



DICTAMEN TÉCNICO

Concurso: MAN-HIDROCARBUROS-IR-2019300160303
"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMO CARRETERO DE LA LOCALIDAD DE LOMA IGUANA A LA LOCALIDAD DE HATILLO"



Fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
Lugar: JOSE CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **11:30 horas** del día **12 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuestas Económicas celebrada el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2019**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen, se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **FRANCISCO ELIAS CORTES MONGE (PERSONA FISICA)**, cuyo representante legal es el **C. FRANCISCO ELIAS CORTES MONGE**, con relación al procedimiento de Invitación Restringida N° **MAN-HIDROCARBUROS-IR-2019300160303** relativo a "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMO CARRETERO DE LA LOCALIDAD DE LOMA IGUANA A LA LOCALIDAD DE HATILLO", en la localidad: **LOMA IGUANA**, por considerar que su proposición con un importe de **\$ 1'334,932.32 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos 32/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$1'548,521.49 (Un millón quinientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiún pesos 49/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

OBRAS PÚBLICAS
ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.